

# Responde Interapas a vecinos de San Leonel

A través de Twitter difundieron una enorme fuga de agua negra

Leonel Mora  
leonel.m@pulsoslp.com.mx

A través del mismo medio, la red social Twitter, el organismo operador Interapas respondió una petición de habitantes del fraccionamiento San Leonel que solicitaron la reparación urgente de una fuga de drenaje cercana al panteón España.

En su comentario, Interapas SLP escribió: "¡Buenos días! Su reporte ya se encuentra en el área de Construcción del organismo. La línea de red de drenaje será sustituida por una nueva, para

controlar los niveles de aguas residuales se realizarán maniobras de limpieza de red con el camión hidroneumático Vactor".

El video subido por un usuario de nombre "Raúl", que muestra una abundante salida de aguas de drenaje desde la calle Camino Antiguo a Españita con rumbo a la avenida Constitución, ya había superado las mil reproducciones el pasado lunes por la noche.

Interapas no solamente desazolvará el tramo de red donde se ubica la fuga, sino que realizará la reposición completa de la tubería, se informó.

El organismo operador atiende, de continuo, reportes del mismo tipo en casi toda la ciudad debido a que la red de drenaje, por su antigüedad, presenta fallas frecuentes a causa de los materiales desgastados e incluso obsoletos que la forman.



El organismo asegura que en breve solucionarán su problema.



ALBERTO MARTÍNEZ  
Los manifestantes exigen una solución definitiva al desabasto que enfrentan.

# Con un bloqueo en Av. Valladares demandan agua

Habitantes de diversas colonias están hartos de tener que batallar con pipas de Interapas

Leonel Mora  
leonel.m@pulsoslp.com.mx

Un bloqueo al puente "Miguel Valladares", ubicado en el noreste de la capital, fue la forma de protesta que residentes de varias colonias usaron ayer para exigir al organismo operador, Interapas, la normalización del abasto de agua

potable por la red, ya que dijeron estar hartos del ineficiente servicio de pipas.

Popular, Ferrocarrillera, San Luis, Librado Rivera, Insurgentes, Villas del Montecillo, Industrial Mexicana y El Paseo son algunos de los sectores afectados.

La interrupción del flujo

vehicular en ambos sentidos inició desde temprano y agentes de vialidad tuvieron que implementar vías alternas. Algunos conductores transitaron en contra por las laterales del puente y, por arriba, sólo circularon algunas motocicletas.

Los poco más de 20 vecinos que realizaron el bloqueo escucharon por parte de Interapas que el pozo que se ubica justo debajo del puente bloqueado sería intervenido debido a reportes de baja presión.

# RGC: no ganamos nada con encarcelar a exfuncionarios

Martín Rodríguez  
martin.r@pulsoslp.com.mx

"No quiero a nadie en la cárcel, y los potosinos no quieren a nadie en la cárcel, pero se necesita que los responsables de desfalcos devuelvan el dinero", aseguró el gobernador Ricardo Gallardo Cardona, luego de conocer de la detención del ex titular de la Secretaría de Salud, Miguel Lutzen Steiner.

Explicó que meter a la cárcel a gente no es una cosa que le agrade, "pero lo que se quiere es que devuelvan el dinero".

Advirtió que no hay ninguna ganancia teniendo gente en la cárcel, porque eso no remedia los desfalcos en los que han incurrido los funcionarios.

Dijo saber que la Fiscalía General del Estado está de acuerdo en que las personas imputadas por los fraudes en la administración pública, únicamente regresen los recursos que se llevaron, y se vayan.

Aparte, la instancia sanitaria, todo lo que se sabe es la única información que se tiene a la mano del caso de los exfuncionarios imputados por algunas



Ricardo Gallardo.

irregularidades, aseguró el titular de la Secretaría de Salud, Daniel Acosta Díaz de León.

Precisa que la información de la investigación es facultad exclusiva de la Fiscalía General del Estado y esa instancia es la encargada del desahogo de los asuntos de investigación y de dar cuenta de las condiciones bajo las que se desarrolla.

"Esa no es materia de nosotros... todas las investigaciones se encuentran en el campo de la Fiscalía, y todas las novedades relacionadas con los hallazgos se encuentran en la instancia de investigación".

# Emprenderá Municipio rescate de pozos de agua

Redacción  
slp@pulsoslp.com.mx

Para paliar las afectaciones que origina la falta de agua, especialmente cuando falla El Realito, el presidente municipal Enrique Galindo Ceballos ratificó el proyecto que está en desarrollo en la comisión de Agua Potable del Cabildo de la Capital y el Interapas, al que se sumarán las opiniones y juicios que emanen del Primer Foro Estatal del Agua.

El alcalde dio a conocer que se están haciendo dos cosas fundamentales: un estudio de los pozos que no están funcionando, ya sea porque tienen flúor o porque ya no tienen agua: "Necesitamos saber la realidad de cada uno, tengo información de que algunos pueden reactivarse y de ser así, eso aliviaría un poco la situación emergente del agua".

La segunda, dijo que es el



Se analizará el estado de cada uno, para tomar decisiones.

análisis de un proyecto que presentó el Interapas para depender en menor medida de El Realito, que tiene un costo de entre 180 y 200 millones de pesos: "Terminaremos de revisar el documento para poder tomar una decisión que es urgente. Interapas está trabajando fuertemente en ello, pronto lo daremos a conocer a la opinión pública", precisó.

El mandatario municipal afirmó que todas las acciones se coordinan con los gobiernos del estado y federal, por lo que recordó que su administración arrancó con una aportación de la Federación de 75 millones de pesos, a la que se sumó la del Ayuntamiento, que gestionó un crédito puente de otros 75 millones para el rescate del Interapas.

**H. AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR, S.L.P.**

GUADALCÁZAR  
Ciudad que crece con amor

El Lic. Juan Francisco Pérez Zapata, Presidente Municipal de Guadalcázar, SLP. con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 102 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en los artículos 66, fracción V y 68 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, y el artículo 17 del reglamento para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, expide la presente:

**CONVOCATORIA**

A Los Ejidatarios, Colonos, Representantes De Congregaciones Y Público En General De Las Localidades De Guadalcázar, Pozas de Santa Ana, Núñez, Charco Blanco, Peyote, Abrejo, La Campana, El Aguaje De García, El Oro, Realajo, San José De Cervantes, Crucero Pozas De Santa Ana, Palos Altos, El Tererro De Los Posadas, Agujae De Sánchez, Paradero Cerritos (Entronque De Cerritos), Las Lagunas, San Pedro El Alto, Laguna De Gerardo, Los Pinos, La Cieneguilla (José Ubaldo García Nieto), Rancho La Cieneguilla, San Isidro, Potrero De Los Sánchez, Rancho El Castillo, Rancho Grande (La Loma), Minas De Plata, La Trinidad, integrantes De La Zona 1, Del Municipio De Guadalcázar, Para Que Asistan A La Asamblea Que Se Lleva A Cabo El Próximo Dia 28 De Mayo Del 2022, a las 14:00 horas, en el Salón Ejidal, que tendrá como objeto la elección del Representante Social comunitario para pasar a formar parte de Consejo de Desarrollo Social Municipal, como Consejero Municipal para el periodo 2021-2024.

A los Ejidatarios, Colonos, Representantes de Congregaciones y Público en general de las localidades de Entronque de Matehuala (El Huizache), El Milagro de Guadalupe, Charco Cercado, Noria del Refugio, San Juan sin Agua, Crucero de Charco Cercado (El parador), La Noria de las Flores, La Negrita, Colonia Menonita del Huizache, San José de las Flores, El Barril, San Nicolás Tolentino, La Esperanza (Núñez), Entronque de Guadalcázar, Los Torres, Crucero Noria de las Flores, El Murciélagos, La Palapa, La Escondida, Santa María del Tecomate, La Verdolaga, la tapada, integrantes de la Zona 2, del Municipio de Guadalcázar, para que asistan a la asamblea que se llevará a cabo el próximo dia 28 de Mayo del 2022, a las 10:00 horas, en el Salón Ejidal, que tendrá como objeto la elección del Representante Social comunitario para pasar a formar parte de Consejo de Desarrollo Social Municipal, como Consejero Municipal para el periodo 2021-2024

A los Ejidatarios, Colonos, Representantes de Congregaciones y Público en general de las localidades de Las Negritas, La Hincada, Buenavista, El Quelite, Presa de Guadalupe, Colonia Agrícola San José, El Jicote, Rancho Nuevo, Progreso, San Antonio de Trojes, San Cristóbal, Pozo de Acuña, Potreros, La Yerbabuena, El Refugio del Amparito, San Rafael de los Niños, Los Tres Reales, San Francisco de los Tornos, San Miguel (el llano), Rincón de Santa Elena, Integrantes de la Zona 3, del Municipio de Guadalcázar, para que asistan a la asamblea que se llevará a cabo el próximo dia 29 de Mayo del 2022, a las 14:00 horas, en el Salón Ejidal, que tendrá como objeto la elección del Representante Social comunitario para pasar a formar parte de Consejo de Desarrollo Social Municipal, como Consejero Municipal para el periodo 2021-2024

A los Ejidatarios, Colonos, Representantes de Congregaciones y Público en general de las localidades de San Domingo, El Huizache, Los Amoles, Santa Rita Del Rocio, San Agustín, Crucero La Polvora, Crucero La Presita (Tanque La Presita), Los Antejos, Integrantes de la Zona 4, del Municipio de Guadalcázar, para que asistan a la asamblea que se lleva a cabo el próximo dia 29 de Mayo del 2022, a las 14:00 horas, en el Salón Ejidal, que tendrá como objeto la elección del Representante Social comunitario para pasar a formar parte de Consejo de Desarrollo Social Municipal, como Consejero Municipal para el periodo 2021-2024

A los Ejidatarios, Colonos, Representantes de Congregaciones y Público en general de las localidades de San Ignacio, La Ventana, El Puerto de la Clavellina, San Carlos, El Jaujal, Presa del Tepeyate, La Naranjita, San Francisco del Tulillo, Puerta de Jesús María (La Rosita), El Fraile, Soledad de la Biznaga, San Antonio del Tulillo, Estanque Blanco, San Gregorio, Domingo Gámez, San Martín (San Martín del Tanquito), La Media Nega, Los Ángeles Número Dos, Presa El Pinto, La Boquilla, San José de Los Llanitos, Los Ángeles Número Uno y El Tulillo, Integrantes de la Zona 5, del Municipio de Guadalcázar, para que asistan a la asamblea que se llevará a cabo el próximo dia 28 de Mayo del 2022, a las 18:00 horas, en el Salón Ejidal, que tendrá como objeto la elección del Representante Social comunitario para pasar a formar parte de Consejo de Desarrollo Social Municipal, como Consejero Municipal para el periodo 2021-2024

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de ciudadanos.  
2. Acreditación de los representantes de la Presidencia Municipal  
3. Instalación de la asamblea, habiendo verificado el quorum y vigencia de las personas registradas.  
4. Nombramiento de los escrutadores  
5. Explicación sobre las funciones de los Consejeros y el Consejo de Desarrollo Social Municipal.  
6. Exposición de las propuestas de los Candidatos  
7. Votación y escrutinio.  
8. Declaración de la validez de la elección.  
9. Elaboración del acta de asamblea, firmada por los asistentes con derecho a voz y voto.  
10. Clausura de la asamblea.  
11. Publicación de Resultados

El Consejo de Desarrollo Social Municipal es un Órgano Colegiado que representa los intereses de todos los ciudadanos del municipio, que sirve principalmente como auxiliar del gobierno municipal en la priorización de necesidades de obras y servicios públicos a atender con recursos de los fondos municipales del Ramo 33 y darle seguimiento a estos, dando prioridad a los habitantes de mayor marginación social. Debe estar desprovisto de asuntos partidistas y religiosos. El Consejero Social al acceder al Órgano Colegiado, pasa a ser representante de todo el municipio y no se convierte automáticamente en gestor de la zona que proviene.

**BASES**

1. Tendrán derecho a participar todos los ciudadanos del Municipio de Guadalcázar, SLP. con sus derechos civiles a salvo, que vivan en la circunscripción territorial que se convoca.  
2. Ser mayor de 18 años de edad.  
3. Comprobar su domicilio en esta circunscripción territorial y tener viviendo en ella por lo menos un año.  
4. Estar dispuesto en caso de ser electo a asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social convoque.  
5. Que los integrantes no tengan el mismo domicilio.

**REGISTRO DE PARTICIPANTES**

1. El plazo para el registro de las personas que en lo individual aspiren a integrarlos, se abrirá a partir de la emisión de la convocatoria respectiva y se cerrará en el término de siete días naturales posteriores a su apertura  
2. Se concederá un plazo de tres días hábiles a los interesados para subsanar cualquier omisión que resulte de su registro.  
3. Las modalidades de registro podrán ser:  
a. Presencial, EN LAS OFICINAS DE LA Coordinación de Desarrollo Social.  
b. En linea, en la página www.guadalcazar.slp.gob.mx  
c. Vía correo electrónico; a; secretariaguadalcazar@gmail.com  
d. Vía redes sociales  
Facebook: Guadalcázar administración 2021 2024,  
WhatsApp: 444 111 3430

**PRINCIPIOS**

PRIMERO.- Se elegirá un Representante Social Comunitario Propietario con su respectivo suplente, siendo estos mayores de 18 años de edad y que radiquen en la demarcación territorial que corresponda.

SEGUNDO.- En la elección de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, deberá privilegiarse el principio de paridad. Al efecto, la postulación de planillas y candidaturas deberá realizarse integrando, por lo menos, al 50% de mujeres en cada proceso electivo.

TERCERO.- Las personas que pueden ser electas, serán las que formen parte del Consejo de Desarrollo Social Municipal y reconocidos por la Autoridad Municipal.

CUARTO.- Las situaciones no previstas en la presente convocatoria se resolverán de conformidad con el Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Social Municipal del municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí.

QUINTO.- Se extiende la presente convocatoria a los 22 días del mes de Abril del año 2022.

**ATENTAMENTE**

LIC. JUAN FRANCISCO PÉREZ ZAPATA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
GUADALCÁZAR, SAN LUIS POTOSÍ